

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	FORMATO DE CIRCULARES, PLANES, PROGRAMAS Y OTROS			 LICEO DEPARTAMENTAL
	Versión: 01	Fecha: 08/08/2012	Página 1 de 1	

CIRCULAR N°4143.007.22.2-47

Santiago de Cali, 8 de abril de 2024

PARA : COMUNIDAD EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL

ASUNTO : USO DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS

De manera respetuosa les invito a formalizar el protocolo de uso de los espacios pedagógicos, atendiendo en especial, los lineamientos que en este sentido reza en nuestro manual de convivencia en los artículos 63, 64 y 65.

Conforme a lo anterior, se debe solicitar formalmente y con prudente anticipación la reserva de los salones de audiovisuales y biblioteca con la persona encargada del almacén (temporalmente se hará con la secretaria Guadalupe Castro)

Como quiera que esta directriz procura la organización de los espacios pedagógicos de la sede Liceo, es importante resaltar que se dará prioridad a las actividades históricas institucionales, como son; inducción a padres de familia de nuevos estudiantes, posesión del gobierno escolar, escuela para padres y reuniones agendadas por la rectoría y/o por la secretaria de educación distrital.

Cordialmente,



ELIO ADOLFO VALENCIA TORRES
Rector

Proyectó y elaboró: Francisned Echeverry Álvarez - Profesional Especializado

"La educación es la respuesta a la pregunta histórica de la humanidad. Qué individuo necesita para la sociedad que sueña". (Francisned)

